



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2011
COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD
Y TRANSPARENCIA DEL CONSEJO GENERAL**

C.E. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ. *Presidente.*
C.E. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN. *Integrante.*
C.E. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ. *Integrante.*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. MARCO LEGAL	3
II. NÚMERO DE SESIONES EFECTUADAS	4
III. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN	4
IV. TEMAS RELEVANTES DISCUTIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.....	10
V. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES E INVITADOS ESPECIALES.....	12
VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2011	15
VII. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN	18

TABLAS DE REFERENCIA

Tabla 1. DEL NÚMERO, TIPO Y FECHA DE LAS SESIONES REALIZADAS	4
Tabla 2. ACUERDOS ADOPTADOS, SESIÓN EN LA QUE FUERON TOMADOS Y SU FECHA	10
Tabla 3. ASISTENCIA DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOTO	13
Tabla 4. ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	13
Tabla 5. PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	14
Tabla 6. ASISTENCIA DE INVITADOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN	15
Tabla 7. VINCULACIÓN ENTRE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	18
Tabla 9. COMPARATIVO DE NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS.....	23

INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Consejo General (Comisión) es el órgano auxiliar del Consejo General de naturaleza colegiada, con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Está integrada por las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez quienes integran el *quórum* y tienen derecho a voz y voto, y por los representantes de los Partidos Políticos, quienes no integran *quórum* y tienen derecho solo a voz.

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Código) y da cuenta de los siguientes rubros:

- I. Marco Legal
- II. Número de sesiones efectuadas
- III. Acuerdos adoptados por la Comisión
- IV. Temas relevantes discutidos en el desarrollo de las sesiones
- V. Asistencia de los integrantes e invitados especiales
- VI. Cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2010
- VII. Seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión

Con esta información se podrá evaluar de forma objetiva el desempeño de la Comisión a través de las sesiones que convocó y de los acuerdos que tomó en cada una de ellas; la asistencia de sus miembros permanentes y de invitados especiales, el cumplimiento de sus metas y la vinculación entre las actividades ejecutadas y el Programa Anual de Actividades 2011:

I. MARCO LEGAL

La integración, funcionamiento y competencia de la Comisión están previstas en los artículos 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 49 del Código.

El artículo 49 del Código establece la competencia de la Comisión en los siguientes rubros:

I. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los proyectos de:

- a) Reglamento Interior del Instituto Electoral;
- b) Reglamento de sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y Consejos Distritales;
- c) Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales;
- d) Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación;
- e) Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral;

III. Proponer al Consejo General y con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, los proyectos de normatividad relativa al registro de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio;

IV. Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales y Archivos;

V. Proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas;

VI. Opinar sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General, y

VII. Las demás que disponga este Código.

Finalmente, el artículo 41 del Código impone a las Comisiones la obligación de rendir un informe trimestral de labores al Consejo General.

II. NÚMERO DE SESIONES EFECTUADAS

Durante el trimestre enero-marzo del 2011 la Comisión realizó 6 sesiones.

NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA
Primera sesión.	Extraordinaria	14 de enero
Primera sesión	Ordinaria	20 de enero
Segunda sesión	Extraordinaria	02 de febrero
Segunda sesión	Ordinaria	24 de febrero
Tercera sesión	Ordinaria	17 de marzo
Tercera sesión	Extraordinaria	23 de marzo

TABLA 1. DEL NÚMERO, TIPO Y FECHA DE LAS SESIONES REALIZADAS.

III. ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

Durante el trimestre enero-marzo del 2011, la Comisión aprobó 18 acuerdos, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

ACUERDO	SESIÓN EN LA QUE SE ACORDÓ	FECHA EN LA QUE SE ACORDÓ
ACUERDO CNT-01/11 Aprobación de la minuta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2010, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.	Primera sesión extraordinaria.	14 de enero 2011.
ACUERDO CNT-02/11 PRIMERO. Se aprueba el Informe Trimestral de la Comisión de Normatividad y Transparencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-	Primera sesión extraordinaria.	14 de enero 2011.

<p>diciembre de 2010, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos atinentes.</p>		
<p>ACUERDO CNT-03/11 PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos atinentes.</p>	Primera sesión extraordinaria.	14 de enero 2011.
<p>ACUERDO CNT-04/11 La Comisión se da por enterada del informe estadístico de la tramitación de solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2010, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.</p>	Primera sesión extraordinaria.	14 de enero 2011.
<p>ACUERDO CNT-05/11 PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2010.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>	Primera sesión extraordinaria.	14 de enero 2011.

<p><u>ACUERDO CNT-06/11</u> Aprobación de la minuta de la primera sesión extraordinaria, celebrada el 14 de enero de 2011, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p>	Primera sesión ordinaria.	20 de enero 2011.
<p><u>ACUERDO CNT-07/11</u> PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2011, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para el 2011.</p> <p>TERCERO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>	Primera sesión ordinaria.	20 de enero 2011.
<p><u>ACUERDO CNT-08/11</u> PRIMERO. Se aprueba el informe anual de actividades 2010 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>	Primera sesión ordinaria.	20 de enero 2011.
<p><u>ACUERDO CNT-09/11</u> PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del informe Anual de Actividades que presenta el comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda,</p>	Primera sesión ordinaria.	20 de enero 2011.

para los efectos conducentes.		
<u>ACUERDO CNT-10/11</u> Aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria, celebrada el 20 de enero de 2011.	Segunda sesión extraordinaria.	02 de febrero 2011.
<u>ACUERDO CNT-11/11</u> PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, así como su proyecto de Acuerdo del Consejo General, con las observaciones de fondo y forma de los representantes de los Partidos Políticos, de los Consejeros Electorales, así como de los titulares de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Enviase dicho proyecto a la Presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes	Segunda sesión extraordinaria.	02 de febrero 2011.
<u>ACUERDO CNT-12/11</u> Aprobación de la minuta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el 02 de febrero de 2011, con la observación de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.	Segunda sesión ordinaria	24 de febrero 2011
<u>ACUERDO CNT-13/11</u> Aprobación de la minuta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2011, con las observaciones de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.	Tercera sesión ordinaria	17 de marzo 2011
<u>ACUERDO CNT-14/11</u> Aprobación de la minuta de la tercera sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2011, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	Tercera sesión extraordinaria	23 de marzo 2011
<u>ACUERDO CNT-15/11</u> PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que	Tercera sesión extraordinaria	23 de marzo 2011

<p>labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Enviase dicho proyecto a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>		
<p>ACUERDO CNT-16/11 PRIMERO. Se aprueba el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como sus Reglamentos: Interior; en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Sesiones del Consejo General, de Comisiones y Comités; de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales, y de Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos, Sancionadores; en cumplimiento del artículo Décimo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba el proyecto de Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>TERCERO. Se aprueba el proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las observaciones de forma, del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p> <p>CUARTO. Se aprueba el proyecto de</p>	<p>Tercera sesión extraordinaria</p>	<p>23 de marzo 2011</p>

<p>Reglamento de Sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>QUINTO. Se aprueba el proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEXTO. Enviense dichos proyectos de normativa y anteproyecto de acuerdo a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sean listados en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>		
<p>ACUERDO CNT-17/11 Se aprueba dejar en permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para recibir las observaciones de las diversas áreas de este Instituto al Proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>Tercera sesión extraordinaria</p>	<p>23 de marzo 2011</p>
<p>ACUERDO CNT-18/11 PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez así como con las observaciones de forma del Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández y de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>SEGUNDO. Enviense dicho proyecto a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que</p>	<p>Tercera sesión extraordinaria</p>	<p>25 de marzo 2011</p>

sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.		
--	--	--

TABLA 2. ACUERDOS ADOPTADOS, SESIÓN EN LA QUE FUERON TOMADOS Y SU FECHA.

IV. TEMAS RELEVANTES DISCUTIDOS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES

1. En la Primera sesión ordinaria, la Presidente de la Comisión, Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, informó que había girado diversos oficios a efecto de que se iniciaran los trabajos relativos a cumplir con lo ordenado en el artículo Décimo Transitorio del Decreto por el se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cual impone un plazo de sesenta días para actualizar la normativa de este Instituto Electoral. Solicitó a las áreas responsables a la brevedad la remisión de la normativa actualizada, con la finalidad de observarlos en grupos de trabajo. Asimismo, señaló que las áreas responsables no solo se concretaran a realizar los cambios en las denominaciones de las áreas o en las funciones, sino que trataran de innovar y resolver las problemáticas que ha tenido que enfrentar el Instituto Electoral y de esta forma dar una solución a nivel reglamentario. La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez coincidió en este sentido y señaló que era una oportunidad para que las propias áreas reflexionen sobre las posibilidades de mejorar los procedimientos y agilizar el trabajo. La Lic. Diana Talavera Flores y el Lic. José Rico Espinosa informaron que en breve estarían en condiciones de enviar la propuesta de normativa a la Comisión.
2. Durante la Segunda sesión ordinaria, la Presidente de la Comisión, Beatriz Claudia Zavala Pérez, informó a la Comisión que el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitaba que la Comisión acreditara como suplente del Partido a una persona que estaba nombrando en el oficio; al respecto, mencionó que la esencia de lo dispuesto en el Código era que los representantes de partidos políticos acreditados ante Consejo General integraran las Comisiones, con la intención de que tuvieran el análisis previo de los asuntos que se remiten a Consejo General y que la Comisión a su vez se enriqueciera con su participación, por lo que se estimaba improcedente la solicitud realizada. De igual forma, realizó una atenta solicitud al titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. José Rico Espinosa, para a más tardar en la primera semana de marzo se remitiera la normativa actualizada a que hace referencia el artículo 49 del Código, para que la Comisión pudiera realizar el análisis correspondiente.
3. En el desarrollo de la Tercera sesión extraordinaria, durante la discusión de los diversos proyectos de normativa que la Comisión analizó para su presentación ante el Consejo

General de este Instituto, se presentaron diversas e importantes opiniones relativas a varios tópicos:

- a) La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan manifestó que no estaba de acuerdo con que los expedientes relativos se encuentren materialmente en la sesión del Consejo o de las Comisiones. En su concepto, los expedientes deben ser proporcionados al partido que sea parte en el asunto. Se pronunció por la incorporación de una regla que no permita, cuando menos, que en las sesiones de Consejo General se puedan entablar diálogos.
- b) La Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, al tratar el tema de los trabajadores eventuales comentó que le parece más que justificado por las características especiales y cíclicas del trabajo de este Instituto, que pudieran considerarse bajo los supuestos de trabajadores por tiempo y obra determinados. También se pronunció sobre el Reglamento de Sesiones, proponiendo que en las resoluciones que deban ser notificadas personalmente, la notificación se haga en el plazo de tres días, para tutelar el derecho de terceros a preparar su defensa.
- c) El licenciado Héctor Arroyo del Muro, encargado del despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, mencionó que el Estatuto del Servicio Profesional fortalece distintas figuras, tanto para el Servicio Profesional Electoral, como para la rama administrativa; en lo que respecta a los modelos de reclutamiento de evaluación del Servicio Profesional Electoral y lo que respecta a la profesionalización de la rama administrativa, dotando de distintas figuras que dan certidumbre para la administración y regulación de este personal.
- d) Al comentar el Estatuto, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Vásquez Reyes, manifestó sus dudas acerca de si el personal eventual es parte del Instituto, no puede trabajar a través de un contrato civil; comentó que faltó revisar lo que comprende el capítulo de gasto respecto al capítulo 4000, que permite manejar las ayudas, y pedirle a la Secretaría Administrativa ver cómo regula a través de ayudas. También expresó su inquietud acerca de la imposibilidad de que un inferior jerárquico no pudiera levantar una acta administrativa a su superior, que se conculcarían derechos laborales y la cuestión laboral también es parte de la democracia. De igual forma, al tratar el tema relativo al Reglamento de Sesiones opinó en favor de hacer una clara distinción entre representantes de partidos y de grupos parlamentarios y manifestó la necesidad de contar con todos la documentación pertinente al momento de ser convocado a sesión de Comisiones o del Consejo General; finalmente, expuso sus reservas sobre el Reglamento para el Trámite,

Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores.

- e) El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, licenciado José Rico Espinosa, dio cuenta de la situación de los trabajadores eventuales y dejó planteado su compromiso de insistir para buscar salidas a esta problemática institucional. Cuando trató lo relativo al Reglamento Interior, explicó que se incorporó la cuestión de las excusas de los consejeros electorales y se pretendió dar solución a las problemáticas planteadas directamente por las áreas de este Instituto; explicó que el objetivo del Reglamento Interior era ser mucho muy directo, creando incluso, un pequeño procedimiento a propósito de la elección del consejero Presidente.
- f) El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Enrique Álvarez Reyna, comentó sus inquietudes sobre los plazos tan amplios y las sanciones que se proponen en el proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores.
- g) La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez agradeció el trabajo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en la elaboración de los proyectos de normativa. De igual forma, agradeció la presencia de quienes estuvieron presentes en las diversas reuniones de trabajo convocadas por la Comisión. Por último, al tratar el tema del el Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores y encontrando que varios integrantes de la Comisión tenían diversas observaciones sobre este proyecto, manifestó que para dar cauce a las observaciones e inquietudes vertidas, proponía someter a votación dejar la sesión en permanente con este único punto y así poder enriquecer este reglamento con las propuestas que se fueran recibiendo, siendo esto aprobado mediante acuerdo CNT-17/11.

V. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES E INVITADOS ESPECIALES

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan.	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió

Mtra. Yolanda Columba León Manríquez.	No asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió

TABLA 3. ASISTENCIA DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOTO.

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	TERCERA SESIÓN ORDINARIA	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PAN	No asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
PRD	Asistió	No asistió	No asistió	Asistió	Asistió	Asistió
PRI	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió	Asistió
PARTIDO NUEVA ALIANZA	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
CONVERGENCIA	Asistió	No asistió	Asistió	No asistió	No asistió	No asistió
PVEM	No asistió	Asistió	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió
PT	Asistió	No asistió	No asistió	No asistió	No asistió	Asistió

TABLA 4 ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

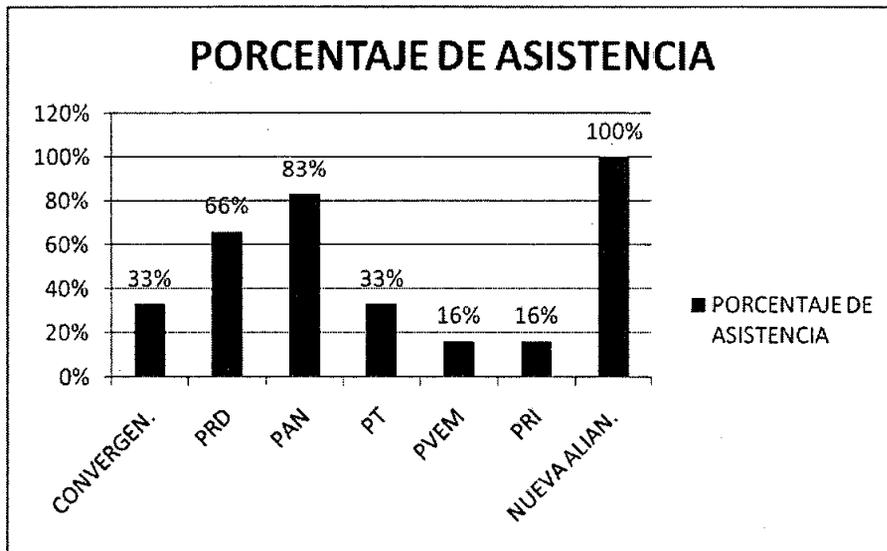


TABLA 5 PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

SESIÓN DE LA COMISIÓN	FUNCIONARIOS CONVOCADOS COMO INVITADOS ESPECIALES	FUNCIONARIOS ASISTENTES
Primera sesión extraordinaria.	Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.	Asistió
Primera sesión ordinaria.	Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.	Asistió
	Lic. Diana Talavera Flores, Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa.	Asistió
	Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	Asistió
	Contador Félix Varela Rodríguez Encargado del despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	No asistió (mediante oficio se justificó la ausencia del c.p. Félix Varela Rodríguez por causa de fuerza mayor).

Segunda sesión extraordinaria.	C.P. Félix Varela Rodríguez, Encargado del despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Mtro. Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Asistió Asistió
Segunda sesión ordinaria.	Mtro. Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	Asistió Asistió
Tercera sesión ordinaria.	Mtro. Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Asistió
Tercera sesión extraordinaria.	Mtro. Francisco Zorrilla Mateos, Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas Lic. José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Lic. Héctor Arroyo del Muro Encargado del despacho de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	Asistió Asistió Asistió

TABLA 6. ASISTENCIA DE INVITADOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

VI. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2011

ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2011	ACUERDO DE LA COMISIÓN
Aprobar el Calendario anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión	Mediante acuerdo CNT-07/11, la Comisión aprobó su Calendario anual de Sesiones para el año 2011.
Aprobar el Programa Anual de Actividades 2011	Mediante acuerdo CNT-07/11, la Comisión aprobó su Programa Anual de Actividades para el año 2011.
Elaborar informes trimestrales.	A través del acuerdo CNT-02/11, la Comisión aprobó el Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010, para su envío al Consejo General.
Elaborar las minutas de las sesiones de la Comisión.	Mediante los acuerdos CNT-01/11, CNT-06/11, CNT-10/11, CNT-12/11, CNT-13/11, CNT-14/11, la Comisión aprobó las minutas correspondientes a las sesiones, décima segunda ordinaria 2010, primera extraordinaria 2011, primera ordinaria 2011, segunda ordinaria 2011, segunda extraordinaria 2011 y tercera ordinaria 2011.
<p>Proponer al Consejo General, con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los diversos proyectos de normativa interna y que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interior del Instituto Electoral; • Reglamento de sesiones de Comisiones, Comités y Consejos Distritales; • Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales; • Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación; • Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 	<p>Con el acuerdo CNT-16/11 se aprobó remitir a la Presidencia de este Instituto, para ser listados en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, los siguientes instrumentos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal. • Proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Proyecto de Reglamento de Sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal. • Proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. <p>Con el acuerdo CNT-18/11 se aprobó remitir a la Presidencia de este Instituto para ser listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, el</p>

	<p>proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal,</p>
<p>Proponer al Consejo General, con base en la propuesta que formule la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Con el acuerdo CNT-15/11 se aprobó remitir a la Presidencia de este Instituto, para ser listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal</p>
<p>Proponer al Consejo General con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, previa opinión de la Comisión de Fiscalización, los proyectos de normativa relativa al registro de ingresos y egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio.</p>	<p>Mediante acuerdo CNT- 11/11, se aprobó el proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, así como su remisión a la Presidencia de este Instituto, para ser listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda.</p>
<p>Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de transparencia y acceso a la información se presenten al Consejo General.</p>	<p>A través de los acuerdos CNT-03/11, CNT-05/11, CNT-09/11, se aprobó remitir a la Presidencia de este Instituto, para ser listados en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010. • El informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2010. • El informe Anual de Actividades que presenta el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal con las observaciones de la

	<p>Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>De igual forma, la Comisión dio por recibidos los siguientes informes, los cuales no se remiten para conocimiento del Consejo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe estadístico de la tramitación de solicitudes de Información Pública, que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2010. • Informe trimestral relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública de los partidos políticos, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. • Informe trimestral relativo al registro estadístico de las solicitudes de información pública a la partidos políticos, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. • Informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de internet, cuarto trimestre 2010.
--	--

TABLA 7. VINCULACIÓN ENTRE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

VII. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

ACUERDO DE LA COMISIÓN	SEGUIMIENTO
<p>ACUERDO CNT-02/11. PRIMERO. Se aprueba el Informe Trimestral de la Comisión de Normatividad y Transparencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010, con las</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su primera sesión ordinaria del 23 de febrero del 2011.</p>

<p>observaciones de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos atinentes.</p>	
<p>ACUERDO CNT-03/11. PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos atinentes.</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su primera sesión ordinaria del 23 de febrero del 2011.</p>
<p>ACUERDO CNT-05/11. PRIMERO. Se emite opinión favorable respecto del informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2010.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su segunda sesión extraordinaria del 18 de enero del 2011.</p>
<p>ACUERDO CNT-07/11. PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2011, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para el 2011.</p> <p>TERCERO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su primera sesión ordinaria del 23 de febrero del 2011.</p>

<p>ACUERDO CNT-08/11. PRIMERO. Se aprueba el informe anual de actividades 2010 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su primera sesión ordinaria del 23 de febrero del 2011.</p>
<p>ACUERDO CNT-09/11 PRIMERO Se emite opinión favorable respecto del informe Anual de Actividades que presenta el comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho informe a la Presidencia de este Instituto, en forma conjunta con el proyecto de acuerdo, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para los efectos conducentes.</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su primera sesión ordinaria del 23 de febrero del 2011.</p>
<p>ACUERDO – CNT-11/11. PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas Locales, interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local, así como su proyecto de Acuerdo del Consejo General; con las observaciones de fondo y forma de los representantes de los Partidos Políticos, de los Consejeros Electorales así como de los titulares de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho proyecto a la Presidencia de este Instituto en forma conjunta con el proyecto de Acuerdo, a</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su tercera sesión extraordinaria del 08 de febrero del 2011.</p>

<p>efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes</p>	
<p>ACUERDO CNT-15/11 PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez.</p> <p>SEGUNDO. Envíese dicho proyecto a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su séptima sesión extraordinaria del 28 de marzo del 2011</p>
<p>ACUERDO CNT-16/11 PRIMERO. Se aprueba el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, así como sus Reglamentos: Interior; en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Sesiones del Consejo General, de Comisiones y Comités; de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales, y de Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos, Sancionadores; en cumplimiento del artículo Décimo Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba el proyecto de Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>TERCERO. Se aprueba el proyecto de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia</p>	<p>Hecho del conocimiento del Consejo General en su séptima sesión extraordinaria del 28 de marzo del 2011.</p>

y Acceso a la Información Pública, con las observaciones de forma, del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

CUARTO. Se aprueba el proyecto de Reglamento de Sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez.

QUINTO. Se aprueba el proyecto de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez.

SEXTO. Enviense dichos proyectos de normativa y anteproyecto de acuerdo a la Presidencia de este Instituto, a efecto de que sean listados en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.

ACUERDO CNT-17/11 Se aprueba dejar en permanente la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad y Transparencia para recibir las observaciones de las diversas áreas de este Instituto al Proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En este plazo se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Carla A. Humphrey Jordan, Yolanda León Manríquez, así como de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

ACUERDO CNT-18/11 PRIMERO. Se aprueba el proyecto de Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma de las Consejeras Electorales, Beatriz Claudia Zavala Pérez,

Hecho del conocimiento del Consejo General en su séptima sesión extraordinaria del 28 de marzo del 2011

Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez, así como con las observaciones de forma del Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández y de la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Envíese dicho proyecto a la Presidencia de este Instituto a efecto de que sea listado en el orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda, para los efectos conducentes.

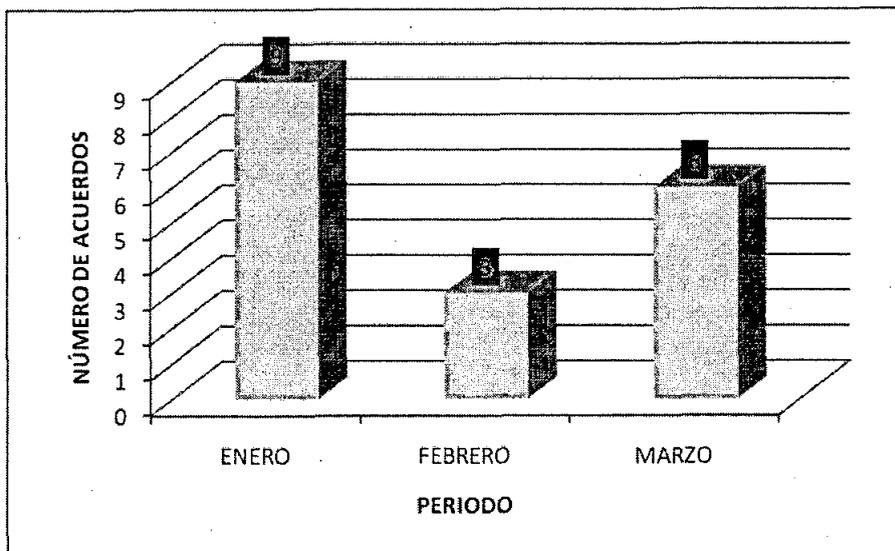


TABLA 8 COMPARATIVO DE NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS